



DATOS PERSONALES	
APELLIDOS:	
NOMBRE:	
DNI:	
DOMICILIO:	
POBLACIÓN	
TELÉFONO	
EMAIL	

EXPONE:

Que reuniendo los requisitos generales exigidos en la Base 2ª de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de **Inspector de la Policía Local, por promoción interna**, bases de la convocatoria publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante nº 65 de 3 de abril de 2019, en la página web Villajoyosa.com y extracto de la convocatoria publicado en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana nº 8534 de 24 de abril de 2019.

SOLICITA:

Ser admitido/a al proceso selectivo para la provisión de una plaza de **Inspector de la Policía Local por el turno de promoción interna**.

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA.

- A) Fotocopia de DNI en vigor**
B) Documentación acreditativa de los méritos

Villajoyosa a _____ de _____ de 2019

Fdo. D/Dña. _____

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO DE VILLAJOYOSA

En virtud de la LO 15/1999, sus datos serán incorporados a un fichero inscrito en el registro de la Agencia Española de Protección de Datos, con el fin de gestionar todos los trámites necesarios para la inscripción, realización y publicación del correspondiente concurso u oposición. Así mismo se le informa de que sus datos serán publicados en los tablones del Ayuntamiento, así como en su caso, en la página web. Puede ejercer su derecho de acceso, rectificación, oposición o cancelación, en persona o por carta, adjuntando la fotocopia del DNI, a la siguiente dirección: AYUNTAMIENTO DE VILLAJOYOSA, C/ Mayor, 13, Bajo izq, 03570 Villajoyosa (Alicante).



ANEXO IV
BAREMO PARA LA VALORACIÓN DE MÉRITOS

1. Titulación Académica y Cursos de Formación y Perfeccionamiento.

1.1. Titulación Académica (hasta un máximo de 7,20 puntos)

1.2 Cursos organizados por el IVASP u Organismos análogos (hasta un máximo de 6 puntos)

Número de horas	Asistencia	Aprovechamiento

1.3 Conocimientos de Valenciano (hasta un máximo de 3 puntos)

2. Antigüedad y Grado Personal.

2.1 Antigüedad (hasta un máximo de 10,60 puntos)



2.2 Grado Personal (hasta un máximo de 2 puntos)

3. Méritos específicos.

3.1 Idiomas no nacionales (hasta un máximo de 2 puntos)

3.2 Otros méritos (hasta un máximo de 3,20 puntos)

3.3 Premios, distinciones y condecoraciones (hasta un máximo de 2 puntos)
